

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### 24650 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Cobisa (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 243, de fecha 22 de octubre de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo-Recaudador de Administración General del Ayuntamiento de Cobisa (Toledo).

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Cobisa, 24 de octubre de 1997.—El Alcalde.

### 24651 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Lorca, Consejo Municipal de Servicios Sociales (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 239, de 15 de octubre de 1997, aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdo del Pleno del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 10 de septiembre de 1997, de la convocatoria pública de concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Consejo Municipal de Servicios Sociales, dotada con los emolumentos correspondiente al grupo D e incluida en la oferta de empleo público para 1996, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de noviembre de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 28 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.

### 24652 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de 27 de octubre de 1997, se publica la Resolución de la Presidencia de 15 de octubre de 1997, por la que se convoca la provisión de las plazas de personal laboral fijo, incluidas en la oferta de empleo para 1997 de esta excelentísima Diputación Provincial, a proveer por el sistema de concurso, así como las bases aprobadas en Sesión de 28 de abril de 1997, por las que deberán regirse dichas convocatorias.

La denominación, número de plazas, grupo de clasificación y nivel de titulación son los que se señala a continuación, estándose a las restantes características, al anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): A. Nivel de titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía, Especialista en Psiquia-

tría. Denominación: Médico Psiquiatra. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): A. Nivel de titulación: Licenciado en Geografía e Historia. Denominación: Técnico en Actividades Socioculturales. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): B. Nivel de titulación: Diplomado en Derecho, Diplomado en Relaciones Laborales (o denominación equivalente). Denominación: Técnico de Gestión. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): B. Nivel de titulación: Diplomado universitario en Enfermería o equivalente. Denominación: Ayudante Técnico Sanitario. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): B. Nivel de titulación: Diplomado en Ciencias Económicas o Empresariales. Denominación: Diplomado en Administración Financiera. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): C. Nivel de titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Auxiliar de Protocolo. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Oficial Carpintero. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Cuidador. Número de vacantes: Cuatro.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Vigilante de Urbanismo y Arquitectura. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Obrero. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Ayudante. Número de vacantes: Una.

Solicitudes: Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial que se facilitará en la Oficina del Negociado de Personal (Área de Formación, Recursos Humanos y Organización) de la excelentísima Diputación Provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente. Con las instancias indicadas deberán acompañar los documentos justificativos de los méritos alegados conforme al baremo anexo a la convocatoria.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de la entidad o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Derechos de inscripción: Los aspirantes deberán ingresar en la Tesorería Provincial la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de inscripción, cuyo justificante habrá de acompañarse necesariamente a la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de esta corporación.

Lugo, 28 de octubre de 1997.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario, Faustino Martínez Fernández.